

Apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en la producción de indicadores de género de la agenda 2030 en la República Dominicana

Código SNIP: 14590

Magnolia Jerez Marmolejos
Encargada interina de Planificación y Desarrollo

Información general de proyecto

Nombre del Proyecto	Apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en la producción de indicadores de género de la Agenda 2030, en la República Dominicana.
Tipología:	Creación de Conocimiento
Estado del Proyecto	Nuevo
Fase de solicitud de recursos	Inversión
Duración	3.0 años (36 meses)
Costo total del Proyecto	250,000.00 euros
Población beneficiaria	10,535,535 personas
Población objetivo	232,180 personas
Fuente general	Cooperación Internacional (Donación externa/código 70)
Fuente específica	n/d
Organismo financiador	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
Organismo ejecutor	Oficina Nacional de Estadística (ONE)

1. Nombre del proyecto

Apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en la producción de indicadores de género de la Agenda 2030, en la República Dominicana.

2. Problema central

Debilidad de las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género para la medición de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

3. Estrategia Nacional de Desarrollo

El presente proyecto responde dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo -END- a:

- Eje estratégico 1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Línea de acción 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
- Línea de acción 1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.
- Objetivo específico 1.2.2. Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer,

niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

- Eje estratégico 2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
- Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.
- Objetivo específico 2.3.1. Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- Línea de acción 2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.
- Objetivo específico 2.6.1. Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.
- Línea de acción 2.6.1.4 Promover una cultura de igualdad que proyecte nuevos roles y valores para hombres y mujeres y visibilice los aportes y derechos de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.
- Políticas transversales. Capítulo III, Artículo 12. Enfoque de Género: Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.

- Indicadores y metas de desarrollo. Capítulo IV, Artículo 20. Revisión de los Objetivos de la END: El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Oficina Nacional de Estadística, conjuntamente, definirán nuevos indicadores o modificarán los ya utilizados, cuando se amerite, para dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La inclusión o modificación de dichos indicadores y sus metas respectivas deberá ser sancionada en la siguiente Reunión Anual de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- De la frecuencia del monitoreo y evaluación. Capítulo III, Artículo 46. Generación de información: La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo.
- De la frecuencia del monitoreo y evaluación. Capítulo III, Artículo 46. Párrafo II: El Sistema Nacional de Estadísticas deberá proveer de información desagregada, como mínimo, por sexo y edad de la población a nivel regional.
- Línea estratégica 3. Crear y consolidar el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos de generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo que contribuya a un mejor entendimiento de la realidad nacional y a la conformación de una administración pública orientada a resultados.

4. Descripción del proyecto

Con este proyecto se busca fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género, que faciliten la medición de indicadores del conjunto de metas nacionales priorizadas de los ODS, a los fines de contar con un sistema estadístico nacional (SEN) que responda a la demanda de información estadística y a los compromisos internacionales asumidos por el país. En el mismo se procura, además, promover en la ONE una gestión institucional de sus

procesos de manera integral, desde una perspectiva de género y uso de un lenguaje inclusivo.

5. Antecedentes

La Oficina Nacional de Estadística ONE lleva varios años de recorrido hacia una cultura institucional con enfoque de género, por lo cual fomenta la equidad de género a nivel institucional y en la producción de estadísticas e investigaciones desde un enfoque de género, para lo cual ha reconocido y adoptado el enfoque de género en la producción estadística como uno de sus principales objetivos institucionales, cuya formulación ha quedado explícita dentro del Plan Estratégico 2018-2020 a través de la estrategia derivada 3.1.6 “Producción y difusión de la información estadística a partir del enfoque de género, visibilización de grupos vulnerables y buenas prácticas inclusivas”. Además, cuenta con la estrategia derivada 3.1.5 “Desarrollo e implementación de proyectos de análisis y metodologías de investigación” que permite realizar estudios de temáticas de interés nacional, tanto cuantitativos como cualitativos, a partir de la explotación de los datos producidos en la ONE y por las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN) dominicano.

Sumado a esto, se han establecido alianzas internas, reuniones de sensibilización y motivación, actividades de capacitación, asesoría técnica, que culminaron con la legitimación de esta decisión institucional. A tal efecto cuenta con:

- a) Tres sistemas de indicadores con perspectiva de género:
 - *Sistema de Indicadores Sensibles a Género (SISGE)* es una plataforma informática de difusión estadística que incorpora un conjunto de indicadores que representan las distintas dimensiones de la situación social, económica, sanitaria y laboral de mujeres y hombres dominicanos, así como de subpoblaciones potencialmente discriminadas, con el objetivo de contar con informaciones con enfoque de género a disposición de tomadores de decisiones, investigadores, estudiantes y demás personas demandantes de datos. Disponible en: <https://sisge.one.gob.do/>
 - *Sistema de Información Nacional sobre Violencia de Género (SINAVIG)* es una herramienta de consulta que contiene las principales estadísticas relacionadas



con la violencia contra las mujeres por razones de género en República Dominicana. Su objetivo es poner a disposición de la sociedad y de los entes responsables del diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas informaciones de carácter oficial sobre la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a fin de que se constituyan en un insumo trascendental para la toma de decisiones basadas en la evidencia. Disponible en: <https://sinavig.one.gob.do/>

- *Atlas de género de la República Dominicana*: Esta herramienta está pensada para visibilizar las brechas existentes entre hombres y mujeres y facilitar el diseño y formulación de políticas públicas que ayuden a avanzar hacia la igualdad real y efectiva. Disponible en: <https://atlas.one.gob.do/>

- b) Política de Transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: Conjunto de documentos normativos que pautan la inclusión del enfoque de género en todas las fases de la producción estadística en la ONE y en el SEN. Disponibles en <https://web.one.gob.do/busqueda?s=transversalizacion>.

- c) Estudios publicados para la toma de decisiones y políticas públicas:
 - Evolución de la brecha salarial de género en República Dominicana 2014-2020: A partir de datos de la ENCFT.
 - Análisis del gasto de bolsillo en salud de los hogares en República Dominicana: A partir de datos de la ENGIH-2018
 - Violencia contra las mujeres perpetradas por parejas o expareja: Un análisis a partir de los datos de la ENESIM 2018
 - Mercado Laboral Dominicano 2018: Análisis de las brechas salariales entre hombres y mujeres.
 - Trabajo no remunerado en República Dominicana: un análisis a partir de los datos del Módulo de Uso del Tiempo de la ENHOGAR 2016.
 - Medición del aporte de las mujeres en las actividades agropecuarias en República Dominicana.
 - Discapacidad en niños, niñas y adolescentes en República Dominicana: situación y respuestas.
 - Tendencias, patrones y determinantes de la fecundidad adolescente en la República Dominicana.

d) Valoración de Brechas en Estadísticas de Género República Dominicana 2019¹:

La identificación de brechas de datos para producir estadísticas de género en este análisis realizado por PARIS 21 y ONUMUJERES a República Dominicana se realizó por medio de ADAPTA20, una herramienta en línea que permite mapear la oferta y la demanda de datos de género para monitorear las políticas relacionadas con equidad de género. La brecha de datos a la que se refiere esta evaluación, por lo tanto, es definida como la falta de datos para dar seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales relacionados a género.

Para obtener la información sobre las capacidades del SEN, PARIS21 desarrolló 4 cuestionarios que cubren todos los niveles y categorías del Marco de capacidad estadística, enumerados a continuación.

1. Cuestionario A: alrededor de 80 preguntas que se refieren a las capacidades a nivel sistémico y organizacional.
2. Cuestionario B: 10 preguntas dedicadas a los individuos que trabajan directamente en estadísticas de género.
3. Cuestionario C: 10 preguntas para coleccionar información sobre la producción de estadísticas de género por parte de agencias del SEN que no son la ONE (principalmente ministerios).
4. Cuestionario D: 10 preguntas para usuarios de estadísticas de género sobre el uso y la demanda de las mismas.

A partir de los datos provenientes de la ONE que se registraron en ADAPTA, el análisis de la disponibilidad de datos para monitorear los 52 indicadores ODS relevantes muestra que existen grandes retos para el monitoreo de la igualdad de género en el país. Casi un 50% de los indicadores no están siendo producidos y, por lo tanto, el progreso en los mismos no puede ser cuantificado.

Respondiendo a los desafíos de desarrollo que plantea la Agenda 2030, la República Dominicana ha asumido el alcance de las metas de la Agenda 2030 como una política de Estado, a partir de lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2012-2030. En ese sentido, en abril de 2016, mediante el decreto 23-16, se crea la Comisión

¹ Para más detalles consultar: <https://web.one.gob.do/publicaciones/2020/valoracion-de-brechas-en-estadisticas-de-genero-republica-dominicana-2019/>

Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus tres ámbitos, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación nacional. Con esto, se iniciaron los trabajos para la integración y la implementación de la Agenda 2030 en el país, que reconoce la existencia y relevancia de una agenda nacional, conceptualizada y formulada en la visión, objetivos y metas contenidos en la END. Esta Comisión tiene como propósito apoyar y asistir técnica y metodológicamente a las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas, a fines de asumir en sus respectivos ámbitos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, armonizando o asimilando dichos objetivos a la propia agenda nacional.

En este contexto de implementación de la Agenda 2030, para el año 2019, la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS) estableció el mandato de iniciar el proceso de establecimiento de metas nacionales vinculadas a los ODS, con el propósito de contar con un marco general de resultados (metas) de ODS para la República Dominicana hacia el 2030, que permita la realización del monitoreo y ajustes necesarios en la ejecución de la Agenda. Con este ejercicio, además, se procuraba evaluar la pertinencia en el contexto dominicano, de cada una de las metas ODS, establecer un marco de priorización para las metas ODS seleccionadas y fomentar la armonización de las metas con los instrumentos de planificación nacional.

Para identificar el conjunto de metas a ser adoptadas por la República Dominicana se utilizó como insumo principal la Estrategia Nacional de Desarrollo, la priorización a la que enfocan los 5 aceleradores identificados en la misión MAPS (*Mainstreaming Acceleration and Policy Support*) y, los compromisos internacionales vinculados que impulsan metas (Consenso de Montevideo, Marco de Sendai, Conferencia de la Mujer, Convenio de Basilea, Hábitat III, Agenda de Acción Addis Abeba, COP21, etc.). Producto de este proceso se identificó un conjunto de 81 de metas ODS prioritarias a abordar.

Para articular las actividades de evaluación y monitoreo de las metas contenidas en la Agenda 2030, es constituido el Comité Interinstitucional de Indicadores mediante el artículo 32 del Reglamento de la CNDS, presidido por la Oficina Nacional de Estadística e integrado por técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y al menos por una de las entidades públicas rectoras que al efecto determinen, conjuntamente.

En el marco de este comité, el país iniciado el desarrollo de iniciativas y actividades que pretenden constituirse en mecanismos de articulación y coordinación del seguimiento y monitoreo de los ODS en la República Dominicana, tales como: evaluación de factibilidad de medición de indicadores ODS, identificación y caracterización de la disponibilidad de las fuentes de datos, análisis de brechas y necesidades de información estadística, identificación e implementación de mejoras, comprensión de métodos, recopilación y tratamiento de datos, creación de capacidades técnicas, y la apropiación de nuevas métricas para la generación de datos estadísticos con niveles adecuados de desagregación. Esto apunta a que tales tareas logren consolidarse como una perspectiva integral del Sistema Estadístico Nacional.

De este conjunto de iniciativas se destaca el desarrollo de un laboratorio de datos para el indicador 12.4.2, logrando integrar con éxito a los diferentes actores del proceso de producción estadística, tanto del sector público como el privado, la academia y la sociedad civil, la realización de una Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres, que permitió establecer una línea base para el año 2018 de los indicadores 5.2.1 y 5.2.2 del ODS 5. A esto se le suma, el desarrollo del componente de calidad del agua del indicador 6.1.1. Con este ejercicio, el país cuenta con una metodología que le permite cuantificar la calidad del agua servida por los operadores responsables del suministro de agua a partir de registros administrativos.

Dado el trabajo de sensibilización que se viene realizando en la ONE hace varios años, actualmente la ONE presenta un escenario oportuno para iniciar la institucionalización del enfoque de género en la entidad y más enfáticamente en la gestión humana, en los procesos internos de calidad y en la planificación, a fin de que esta visión de equidad de género sea una línea en todos los procesos.

Este fortalecimiento se traducirá en la producción de más y mejores estadísticas sensibles al género, que responderán mejor a las demandas de información diferenciada requeridas para una toma de decisión con equidad. La gestión institucional será fortalecida con una planificación, gestión administrativa, financiera y de calidad, con igualdad de oportunidades para el crecimiento y formación permanente de todo su personal.

6. Productos relevantes

Son diversos los productos derivados de un proyecto de esta envergadura dada sus características. El principal de todos está representado por el conjunto de operaciones estadísticas que serán impactadas durante la ejecución de este. Sumado a esto se obtendrán los siguientes productos:

1. Diagnósticos y estudios elaborados.
2. Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales en instituciones pilotos socializadas e implementadas.
3. Personal capacitado.

7. Cronograma

Componentes/Actividad	Tiempo estimado	Inicio	Fin
C.1. Investigación, desarrollo y/o transferencia de tecnología	24 meses	21/07/2022	15/01/2025
C1/ A1. Realizar un Diagnóstico Participativo de Género a los fines de dimensionar la situación institucional de la ONE en torno a la existencia de mecanismos que promuevan y garanticen la gestión institucional y sus procesos desde una perspectiva de igualdad de género.	24 meses	21/07/2022	21/07/2024
C1/ A2. Crear e implementar mecanismos que promuevan y garanticen la utilización de un lenguaje inclusivo en cada una de las producciones y difusiones escritas, transmisiones orales y todo lo que englobe la vida institucional de la ONE.	24 meses	15/01/2023	15/01/2025
C.2. Análisis de resultados	34 meses	21/07/2022	1/5/2025
C2/A1. Mejorar fuentes de datos potenciales para la producción de indicadores priorizados de los ODS 3, 4, 5, 8, 10, con especial atención, aquellos que no cuentan con una línea base y pueden producirse a partir de los RRAA que se producen algunas instituciones del SEN.	24 meses	2/2/2023	2/2/2025
C2/A2. Crear nuevas fuentes de datos y/o agregar nuevas variables a fuentes existentes que permitan producir indicadores priorizados de los ODS 3, 4, 5, 8, 10), con especial atención de aquellos que no cuentan con una línea base	24 meses	1/4/2023	1/4/2025
C2/A3. Implementar el proceso de transversalización del enfoque de igualdad de género en la producción, explotación, análisis y difusión de las estadísticas producidas en la ONE y en otras instituciones	24 meses	21/07/2022	21/07/2024

Componentes/Actividad	Tiempo estimado	Inicio	Fin
priorizadas del Sistema Estadístico Nacional (SEN)			
C2/A4. Poner a disposición de tomadores de decisiones y usuarios estudios con perspectiva de género a los fines de evidenciar con datos las brechas e inequidades existentes.	24 meses	15/1/2023	15/1/2025
C.3. Capacitación	36 meses	21/07/2022	21/07/2025
C3/A1. Fortalecer las capacidades técnicas para la generación, explotación, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género.	36 meses	21/07/2022	21/07/2025
C3/A2. Elevar las capacidades técnicas para el cálculo de indicadores priorizados de los ODS de acuerdo a estándares internacionales.	24 meses	2/2/2023	2/2/2025
C3/A3. Formular e implementar un plan de promoción y difusión de estadísticas con perspectiva de género.	34 meses	15/01/2023	15/11/2025

8. Objetivos del proyecto

Objetivo general

Satisfacer la demanda de estadísticas con perspectiva de género para la evaluación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planificación nacional en el marco de la Agenda 2030.

Objetivo del proyecto

Fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género para la medición de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Objetivos específicos

1. Transversalizar la perspectiva de género en la gestión institucional de la Oficina Nacional de Estadística -ONE-

2. Fortalecer en cantidad y calidad la producción y difusión de estadísticas con perspectiva de género para el seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planificación nacional.
3. Elevar las capacidades técnicas nacionales para la elaboración, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género.

9. Beneficiarios del proyecto

De manera indirecta, la población beneficiaria está representada por los 10,535,535 habitantes de la República Dominicana de acuerdo con las proyecciones de población de la ONE, en el 2021.

El proyecto está dirigido a fortalecer el enfoque de género en la producción estadística y en la gestión institucional de la Oficina Nacional de Estadística; por lo cual la población objetivo que se verá beneficiada con este proyecto es principalmente de la ONE y, cinco (5) instituciones productoras de las que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN), siendo la población destinataria directa estimada en 232,180 personas.

10. Componentes del proyecto

- I. **Investigación, desarrollo y/o transferencia de tecnología:** Comprende la recopilación de datos e información de la situación actual con el propósito de realizar un diagnóstico participativo de género a los fines de dimensionar la situación actual.
- II. **Análisis de resultados:** Consiste en el análisis de los resultados para la creación de nuevas fuentes de datos y/o agregar nuevas variables a fuentes existentes que permitan producir indicadores priorizados.
- III. **Capacitación:** Persigue elevar las capacidades técnicas nacionales para la elaboración, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género.

11. Presupuesto

SubCuenta CCP-AUX	Detalle por componente	Años			Total general RD\$
		Valores en RD\$			
		2022	2023	2024	
	Componente 1: Investigación, desarrollo y/o transferencia de tecnología	1,685,000.00	1,574,573.50	390,300.00	3,649,873.50
2.3.2.2.01	Acabados textiles	0.00	37,863.00	0.00	37,863.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	0.00	35,000.00	35,000.00	70,000.00
2.3.9.3.01	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	0.00	45,000.00	45,000.00	90,000.00
2.6.1.3.01	Equipos computacionales	0.00	110,000.00	0.00	110,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	0.00	450,000.00	0.00	450,000.00
2.2.8.1.01	Gastos judiciales	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	256,000.00	0.00	256,000.00
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	55,000.00	0.00	55,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	1,660,000.00	0.00	0.00	1,660,000.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	0.00	15,300.00	15,300.00	30,600.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA

one
Oficina Nacional de Estadística

SubCuenta CCP-AUX	Detalle por componente	Años			Total general RD\$
		Valores en RD\$			
		2022	2023	2024	
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	0.00	81,000.00	75,000.00	156,000.00
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios (n.i.p.)	0.00	75,000.00	75,000.00	150,000.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
2.2.9.2.03	Servicios de catering	0.00	194,410.50	100,000.00	294,410.50
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	0.00	45,000.00	45,000.00	90,000.00
	Componente 2: Análisis de resultados	0.00	8,006,862.75	1,899,936.75	9,906,799.50
2.3.9.3.01	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	0.00	81,498.00	10,000.00	91,498.00
2.6.1.3.01	Equipos computacionales	0.00	360,000.00	50,000.00	410,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	0.00	850,000.00	0.00	850,000.00
2.2.8.1.01	Gastos judiciales	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	290,428.00	200,000.00	490,428.00
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	0.00	225,000.00	80,000.00	305,000.00
2.3.9.8.01	Repuestos	0.00	145,000.00	145,000.00	290,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	0.00	1,085,000.00	0.00	1,085,000.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	0.00	55,000.00	10,000.00	65,000.00
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	0.00	665,000.00	275,000.00	940,000.00
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	0.00	85,000.00	35,000.00	120,000.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	0.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00
2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal	0.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios (n.i.p.)	0.00	195,000.00	40,000.00	235,000.00
2.6.8.3.01	Programas de informática	0.00	175,000.00	75,000.00	250,000.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	0.00	551,214.00	101,214.00	652,428.00
2.2.9.2.03	Servicios de catering	0.00	1,179,722.75	229,722.75	1,409,445.50
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	0.00	755,000.00	185,000.00	940,000.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	0.00	100,000.00	50,000.00	150,000.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	0.00	754,000.00	374,000.00	1,128,000.00





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA

one
Oficina Nacional de Estadística

SubCuenta CCP-AUX	Detalle por componente	Años			Total general RD\$
		Valores en RD\$			
		2022	2023	2024	
	Componente 3: Capacitación	569,017.50	2,095,624.50	1,159,035.00	3,823,677.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	519,017.50	350,000.00	550,000.00	1,419,017.50
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	0.00	145,000.00	145,000.00	290,000.00
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00
2.3.9.9.01	Productos y útiles varios (n.i.p.)	0.00	347,607.00	52,607.00	400,214.00
2.6.8.3.01	Programas de informática	0.00	100,000.00	32,428.00	132,428.00
2.2.9.2.03	Servicios de catering	50,000.00	95,000.00	95,000.00	240,000.00
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	0.00	189,000.00	189,000.00	378,000.00
2.2.8.7.03	Auditoría externa	0.00	869,017.50	0.00	869,017.50
	Costo total actividades en RD\$	2,254,017.50	11,677,060.75	3,449,271.75	17,380,350.00
	Tasa de conversión	69.5214	69.5214	69.5214	69.5214
	Costo total actividades en euros	32,421.92	167,963.54	49,614.53	250,000.00



Contactos del Proyecto

Contrapartes Técnicas

Nombre: Yakayra Manuela Rodríguez Espinal

Cargo: Encargada de la División de Investigaciones

Institución: Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Teléfonos: 809-682-7777 ext. 3410

Correo: Yakayra.Rodriguez@one.gob.do

Nombre: Laura Alicia Flores Villalobos

Cargo: Coordinadora Ejecutiva del Despacho

Institución: Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Teléfonos: 809-682-7777 ext. 2105

Correo: Laura.Flores@one.gob.do

Contactos Planificación y Desarrollo

Nombre: Magnolia Esther Jerez Marmolejos

Cargo: Encargada de la División de Formulación, Monitoreo planes y Proyectos

Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Teléfonos: 809-682-7777 ext.5205

Correo: Magnolia.Jerez@one.gob.do

Bibliografía

1. MEPyD (2012). *Ley Orgánica Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley 1-12*. República Dominicana.
2. MEPyD (2017). *Guía metodológica general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública*, Santo Domingo.
3. Oficina Nacional de Estadística. *Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950-2100*, Santo Domingo de Guzmán, 2015.
<https://web.one.gob.do/media/0zni0ows/informeestimacionesyproyeccionesdepoblacion%3%B3n1950-2050tomoiimethodolog%3ADarevisi%3%B3n2007.pdf>
4. Oficina Nacional de Estadística (2019). *Diagnóstico de la producción estadística nacional y sectorial con perspectiva de género*.
<https://web.one.gob.do/publicaciones/2019/diagnostico-de-la-produccion-estadistica-nacional-y-sectorial-con-perspectiva-de-genero-2019/>
5. Oficina Nacional de Estadística (2019). *Transversalización de género en las estadísticas oficiales 2019-2022*. Guía para la socialización e implementación de la política en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
6. Oficina Nacional de Estadística (2019). *Política de transversalización del enfoque de género en las estadísticas oficiales: Política y plan de acción*.
<https://web.one.gob.do/publicaciones/2019/politica-de-transversalizacion-del-enfoque-de-genero-en-las-estadisticas-oficiales-2019/>
7. Oficina Nacional de Estadística. PARIS 21; ONUMUJERES (2019). *Valoración de Brechas en Estadísticas de Género República Dominicana 2019*. En preparación para la Transversalización de Género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE).
<https://web.one.gob.do/publicaciones/2020/valoracion-de-brechas-en-estadisticas-de-genero-republica-dominicana-2019/>